

**IM BANCO POPULAR MBS 2,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Informe de auditoría, cuentas anuales e  
informe de gestión al 31 de diciembre de 2010



## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

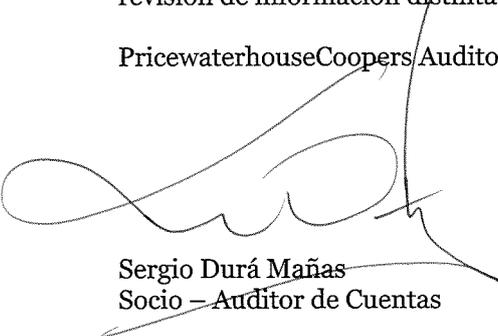
Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

Hemos auditado las cuentas anuales de IM Banco Popular MBS 2, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al período comprendido entre el 10 de marzo de 2010 y el 31 de diciembre de 2010. Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del período comprendido entre el 10 de marzo de 2010 y el 31 de diciembre de 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM Banco Popular MBS 2, Fondo de Titulización de Activos, al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al período comprendido entre el 10 de marzo de 2010 y el 31 de diciembre de 2010, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del período comprendido entre el 10 de marzo de 2010 y el 31 de diciembre de 2010 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del período comprendido entre el 10 de marzo de 2010 y el 31 de diciembre de 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Sergio Durá Mañas  
Socio – Auditor de Cuentas

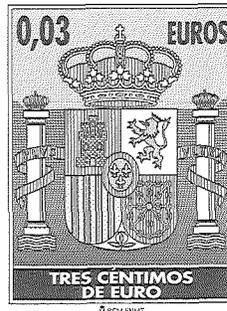
20 de abril de 2011

---

*PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Paseo de la Castellana, 43, 28046 Madrid, España  
T: +34 915 684 400 F: +34 913 083 566, [www.pwc.com/es](http://www.pwc.com/es)*



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3470266

## IM BANCO POPULAR MBS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2010
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>631 358</b>
<b>Activos financieros a largo plazo</b>	6	<b>631 358</b>
Valores representativos de deuda		
Derechos de crédito	6	625 177
Certificados de Transmisión de Hipoteca		621 686
Activos dudosos		3 927
Correcciones de valor por deterioro de activos(-)		(436)
Derivados	7	6 181
Otros activos financieros		-
<b>Activos por Impuesto diferido</b>		-
<b>Otros activos no corrientes</b>		-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>117 939</b>
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-
<b>Activos financieros a corto plazo</b>		<b>17 806</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar	6	6
Valores representativos de deuda		-
Derechos de crédito	6	17 800
Certificados de Transmisión de Hipoteca		16 124
Otros		130
Activos dudosos		165
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(10)
Intereses y gastos devengados no vencidos		1 391
Derivados		-
Otros activos financieros		-
<b>Ajustes por periodificaciones</b>		-
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	8	<b>100 133</b>
Tesorería		100 133
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>749 297</b>



OK3470267

CLASE 8.ª

**IM BANCO POPULAR MBS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS****BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

(Expresado en miles de euros)

<b>PASIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2010</b>
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>618 445</b>
Provisiones a largo plazo		-
<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>		<b>618 445</b>
Obligaciones y otros valores negociables	10	563 190
Series no subordinadas		474 190
Series subordinadas		89 000
Deudas con entidades de crédito	10	55 255
Préstamo subordinado		55 255
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-
Derivados		-
Derivados de cobertura		-
Otros pasivos financieros		-
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>		-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>124 671</b>
Provisiones a corto plazo		-
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>		<b>123 941</b>
Acreedores y otras cuentas a pagar	10	68
Obligaciones y otros valores negociables	10	122 035
Series no subordinadas		121 810
Intereses y gastos devengados no vencidos		225
Deudas con entidades de crédito	10	31
Intereses y gastos devengados no vencidos		31
Derivados	7	1 369
Derivados de cobertura		1 369
Otros pasivos financieros		438
Importe bruto		438
<b>Ajustes por periodificaciones</b>	9	<b>730</b>
Comisiones		730
Comisión sociedad gestora		2
Comisión administrador		7
Comisión agente financiero/pagos		-
Comisión variable – resultados realizados		-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		716
Otras comisiones		5
Otros		-
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	11	<b>6 181</b>
Activos financieros disponibles para la venta		-
Coberturas de flujos de efectivo		6 181
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-
Gastos de constitución en transición		-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>749 297</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3470268

## IM BANCO POPULAR MBS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 10 DE MARZO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

<b>CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>Nota</b>	<b>2010</b>
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>	<b>12</b>	<b>17 450</b>
Derechos de crédito		16 938
Otros activos financieros		512
<b>Intereses y cargas asimiladas</b>	<b>13</b>	<b>(12 950)</b>
Obligaciones y otros valores negociables		(6 671)
Deudas con entidades de crédito		(1 002)
Otros pasivos financieros		(5 277)
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>		<b>4 500</b>
Resultado de operaciones financieras (neto)		-
Diferencias de cambio (neto)		-
Otros ingresos de explotación		-
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>14</b>	<b>(4 433)</b>
Servicios exteriores		(393)
Tributos		
Otros gastos de gestión corriente		(4 040)
Comisión de sociedad gestora		(64)
Comisión administrador		(269)
Comisión del agente financiero/pagos		(12)
Comisión variable – resultados realizados		(3 690)
Otros gastos		(5)
<b>Deterioro de activos financieros (neto)</b>	<b>6</b>	<b>(446)</b>
Deterioro neto de derechos de crédito (-)		(446)
Dotaciones a provisiones (neto)		-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	<b>15</b>	<b>379</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-</b>
Impuesto sobre beneficios	<b>16</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>-</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3470269

## IM BANCO POPULAR MBS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 10 DE MARZO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresado en miles de euros)

	<u>2010</u>
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b><u>1 764</u></b>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	5 095
Intereses cobrados de los activos titulizados	15 469
Intereses pagados por valores de titulación	(6 008)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(3 907)
Intereses cobrados de inversiones financieras	512
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(971)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	<u>(3 324)</u>
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(63)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(261)
Comisiones pagadas al agente financiero	(12)
Comisiones variables pagadas	(2 595)
Otras comisiones	(393)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	<u>(7)</u>
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-
Otros	(7)
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>	<b><u>98 369</u></b>
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulación	685 000
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	(685 000)
Flujos de caja netos por amortizaciones	<u>42 896</u>
Cobros por amortización de derechos de crédito	42 896
Pagos por amortización de valores de titulación	-
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	<u>55 473</u>
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	55 335
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(80)
Cobros derechos de crédito pendientes de ingreso	218
Otros deudores y acreedores	-
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b><u>(100 133)</u></b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	-
Efectivo o equivalentes al final del periodo	100 133



CLASE 8.ª



OK3470270

## IM BANCO POPULAR MBS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 10 DE MARZO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**  
(Expresado en miles de euros)

	<u>2010</u>
1 Activos financieros disponibles para la venta	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-
Efecto fiscal	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Otras reclasificaciones	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>-</b>
2 Cobertura de los flujos de efectivo	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	904
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	904
Efecto fiscal	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	5 277
Otras reclasificaciones	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(6 181)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	<b>-</b>
3 Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-
Efecto fiscal	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>	<b>-</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3470271

## IM BANCO POPULAR MBS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 10 DE MARZO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en miles de euros)

#### 1. Reseña del fondo

IM BANCO POPULAR MBS 2, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 10 de marzo de 2010, al amparo de lo previsto en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen general previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo y disposiciones que lo desarrollen, la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, la Ley 44/2002, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección, sanción y en todo aquello que resulte de aplicación y las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la C.N.M.V. se realizó con fecha 9 de marzo de 2010.

La actividad del Fondo consiste en la adquisición de un conjunto de Certificados de Transmisión de Hipoteca respaldados por Préstamos Hipotecarios del Cedente concedidos a personas físicas, y en la emisión de Bonos de titulización de Activos por un importe inicial de 685.000 miles de euros (Nota 10). La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 10 y 16 de marzo de 2010,

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente (Banco Popular) en su calidad de administrador de los mismos, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una Comisión de Administración.

Los gastos de constitución del Fondo, han sido satisfechos, por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales, concedido por el Cedente (Nota 10).

#### 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

##### a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3470272

Las cuentas anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.

b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante el periodo comprendido entre el 10 de marzo y el 31 de diciembre de 2010 no se ha producido ningún error que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores siguiendo los criterios establecidos en la Circular 2/2009 de la C.N.M.V. y las modificaciones incorporadas a esta en la Circular 4/2010 de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2010 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

### 3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

#### 3.1 Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3470273

### 3.2 Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

### 3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

### 3.4 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, por su constitución, por la adquisición de sus activos y por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009 de la C.N.M.V, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

### 3.5 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los derechos de crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
XXXXXXXXXX



OK3470274

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los derechos de crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

### 3.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

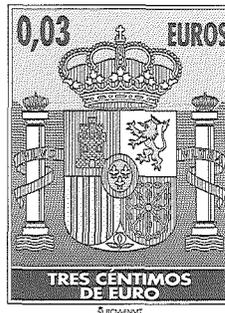
- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por la entidad cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría "Débitos y partidas a pagar" se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  

OK3470275

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 3.7 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

Al 31 de diciembre de 2010 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por la variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
FISCAL



OK3470276

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" con el signo que corresponda.

### 3.8 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.



OK3470277

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	<u>Porcentaje</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

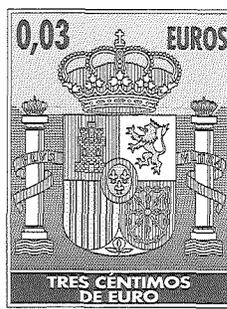
- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo se estimarán, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

(i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de habitabilidad u ocupación en vigor, expedida por la autoridad administrativa correspondiente, donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 80 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el supuesto de una antigüedad notoria de la escritura, el coste podrá obtenerse ajustando el original con un indicador que refleje adecuadamente la evolución media de la vivienda de segunda mano entre la fecha de la escritura y la de estimación.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3470278

(ii) Fincas rústicas, y oficinas, locales y naves polivalentes terminados. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 70 por ciento, entre el coste de la finca o del inmueble polivalente y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el precio de compra declarado en escritura pública; en el supuesto de construcción a cargo del prestatario, el coste vendrá formado por el precio de adquisición del terreno declarado en escritura pública más los importes de las certificaciones de obra, incluidos otros gastos necesarios e impuestos devengados y excluidos los gastos financieros y comerciales.

(iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación en vigor expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 60 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. El coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el caso de financiación a promotores inmobiliarios, el coste, además del importe declarado en la escritura por la adquisición del terreno, incluirá los gastos necesarios y efectivamente incurridos para su desarrollo, excluidos los comerciales y financieros, más la suma de certificaciones de obra parciales, incluida la correspondiente al fin de obra, realizadas por técnicos con suficiente cualificación profesional. En los supuestos de grupos de viviendas que formen parte de promociones parcialmente vendidas a terceros, el coste será el que de manera racional se pueda imputar a las viviendas que conforman la garantía.

(iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 50 por ciento, entre el coste de la parcela o del activo inmobiliario afectado y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el importe declarado de compra en escritura pública, más los gastos necesarios y efectivamente incurridos por el prestatario para la consideración de las parcelas o solares como suelo urbano consolidado, así como los señalados en el apartado (iii) precedente.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como "activos dudosos" a que se refiere este apartado se estimará aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, calculado de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación, los porcentajes señalados en el primer punto de este apartado.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Los ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores requerirán de un desglose pormenorizado en memoria que incluya las evidencias obtenidas y los flujos estimados de recuperación, así como los tipos de interés de actualización empleados.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3470279

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

### 3.9 Comisiones

#### - Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

#### - Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

#### - Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3470280

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al primer apartado. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable – resultados no realizados», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

### 3.10 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3470281

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Dado que durante el periodo comprendido entre el 10 de marzo y el 31 de diciembre de 2010 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 16).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

### 3.11 Moneda funcional

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.

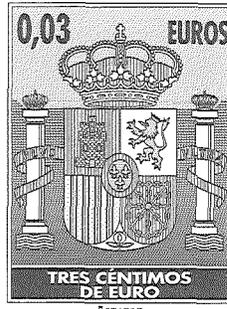
### 3.12 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.



**CLASE 8.ª**  
CONTINGENTES



OK3470282

- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

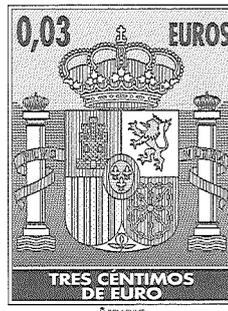
### 3.13 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En éste epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos.
- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la nueva Circular no se hubieran amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias. La amortización diferida de los gastos de constitución deberá quedar debidamente explicada en las notas de la memoria de las cuentas anuales.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3470283

#### 4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

##### 4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (en concreto al riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, y riesgo de amortización anticipada. El Fondo ha contratado en la Fecha de Constitución con terceros distintos instrumentos para su cobertura en los términos descritos en el Folleto de Emisión.

La Sociedad Gestora controla y aplica los procedimientos establecidos en los contratos firmados en la Fecha de Constitución en la administración del Fondo, incluidos aquellos relativos a los derivados de cobertura, a la administración de los préstamos y a los de otros servicios financieros prestados por el Fondo de los que se pudiera derivar riesgo de contrapartida.

a) Riesgo de mercado

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (ej.: Euribor año) distinto al tipo de interés de los bonos de titulización (ej.: Euribor 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Fondo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo.

Bajo el contrato de permuta financiera de intereses, el Fondo intercambia con la contraparte flujos con periodicidad trimestral con el objeto de cubrir el riesgo derivado de las diferencias entre las bases de revisión a que están referenciadas los préstamos que integran el activo del Fondo y el Euribor a 3 meses a que están referenciados los bonos de titulización.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo.

La Sociedad gestora puede estimar la morosidad a los efectos de calcular ciertos flujos que constituyen información incorporada a la presente memoria, que pueden no cumplirse.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3470284

A continuación se muestra el nivel máximo de exposición del riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2010 asumido por el Fondo, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

ACTIVO	2010		
	Miles de euros		
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos Financieros (Nota 7)	Total
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Activos titulizados	621 686	-	621 686
Activos dudosos	3 927	-	3 927
Deterioro	(436)	-	(436)
Derivados	-	6 181	6 181
	<b>625 177</b>	<b>6 181</b>	<b>631 358</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Deudores y otras cuentas a cobrar	6	-	6
Activos titulizados	16 124	-	16 124
Otros	130	-	130
Activos dudosos	165	-	165
Deterioro	(10)	-	(10)
Intereses y gastos devengados no vencidos	1 391	-	1 391
	<b>17 806</b>	<b>-</b>	<b>17 806</b>

Al momento de la constitución del Fondo, se realiza una auditoría de atributos, con el objeto de verificar que las características de los activos titulizados coinciden con las características establecidas en el folleto informativo del mismo.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que el administrador de los activos comunique a la Sociedad Gestora la existencia de evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o que se ha producido algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

#### c) Riesgo de liquidez

El riesgo de Liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los bonos emitidos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3470285

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los prestatarios hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los préstamos hipotecarios.

4.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Derechos de crédito como las Obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2010 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

**5. Gastos de Constitución**

El importe total de los gastos de constitución ascendió a 393 miles de euros y correspondieron, básicamente, a tasas y otros gastos asociados a la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución. Durante el periodo comprendido entre el 10 de marzo y el 31 de diciembre de 2010 se ha amortizado, con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias la totalidad de este importe (Nota 14), de acuerdo a la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.

**6. Préstamos y partidas a cobrar**

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución del Fondo de fecha 10 de marzo de 2010, adquirió Derechos de Crédito por un importe de 685.000 miles de euros, que representan una participación del 100% del principal y el 100% de los intereses ordinarios de los préstamos de los que se derivan.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3470286

El detalle del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>2010</u>
<b>Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo</b>	625 177
Certificados de Transmisión de Hipoteca	621 686
Activos dudosos	3 927
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(436)
	<hr/>
<b>Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo</b>	17 806
Deudores y cuentas a cobrar	6
Certificados de Transmisión de Hipoteca	16 124
Otros	130
Activos dudosos	165
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(10)
Intereses y gastos devengados no vencidos	1 391
	<hr/>
	642 983
	<hr/>

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

En el epígrafe "Deudores y otras cuentas a cobrar" se incluye al 31 de diciembre de 2010, un importe de 6 miles de euros, en concepto de liquidación pendiente.

El importe de los intereses devengados sobre los Derechos de Crédito durante el periodo comprendido entre el 10 de marzo y el 31 de diciembre de 2010 asciende a un importe de 16.938 miles de euros, (Nota 12) de los que quedaron pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010 un importe de 1.391 miles de euros. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito", respectivamente.

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. Al 31 de diciembre de 2010, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 130 miles de euros, si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>2010</u>
Partidas a cobrar – Principal	52
Partidas a cobrar – Intereses	78
	<hr/>
	130
	<hr/>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3470287

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el periodo comprendido entre el 10 de marzo y el 31 de diciembre de 2010 ha existido deterioro de los activos financieros por importe de 446 miles de euros, dicho importe se encuentra registrado en el epígrafe "Deterioro neto de derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

## 7. Instrumentos financieros derivados

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, ha suscrito con Banco Popular un Contrato de Permuta Financiera de Intereses (Swap) para la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo derivado de las diferencias entre el tipo de interés de los Derechos de Crédito y el tipo de interés de los Bonos emitidos. Las condiciones de esta permuta financiera se describen en el apartado V.3.4 del Folleto de Emisión.

Concretamente, se trata de un contrato de permuta de intereses, cuyas fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los Bonos. Dicha permuta de intereses ha sido contratada con el Cedente para mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de Derechos de Crédito y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización. En cada fecha de pago, el swap se liquidará a favor del Fondo o del Cedente.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>2010</u>
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	6 181
Intereses a cobrar devengados y no vencidos	-
Intereses a pagar devengados y no vencidos	<u>(1 369)</u>
	<u>4 812</u>

El importe de los intereses devengados en el periodo comprendido entre el 10 de marzo y el 31 de diciembre del ejercicio 2010 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe neto de 5.277 miles de euros a favor del Cedente. Los gastos por intereses del swap han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas – Otros pasivos financieros" (Nota 13).

El importe de los intereses devengados y no pagados al 31 de diciembre de 2010 asciende a 1.369 miles de euros a favor del Cedente, los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance de situación, según se trate de ingresos devengados o de gastos devengados.

Los importes del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>2010</u>
Permutas de tipo de interés	<u>685 000</u>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3470288

El valor de las permutas de tipo de interés al 31 de diciembre de 2010 se determina descontando a valor presente, con la curva de Deuda Pública basada en los coeficientes de Svensson, la diferencia entre los flujos de caja esperados correspondientes a ambas partes del swap, teniendo en cuenta que las mismas dependen a lo largo de la vida de la operación de la tasa de amortización anticipada, el tipo de interés medio y el vencimiento medio de la cartera.

#### 8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes a 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u> <u>2010</u>
Cuenta corriente con Banco Popular, S.A.	100 133
	<u>100 133</u>

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo o equivalentes incluye:

	<u>Miles de euros</u> <u>2010</u>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	100 133
	<u>100 133</u>

El saldo de este epígrafe recoge el saldo de las cuentas abiertas por el Fondo (Cuenta de Tesorería y Cuenta de Principales) en el Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.).

Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería y en la Cuenta de Principales devengarán intereses diariamente a un tipo de interés igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos vigente al inicio del Periodo de Interés. Los intereses devengados se liquidarán y abonarán mensualmente en la propia Cuenta de Tesorería y en la de Principales.

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debidas a los Préstamos Hipotecarios impagados y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, el Fondo contará con un Fondo de Reserva. El Fondo de Reserva inicial se constituyó en la Fecha de Desembolso, con cargo a los fondos provenientes del Préstamo Subordinado FR, esto es, por un importe igual a 54.800 miles de euros.

En cada Fecha de Pago, se dotará, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva se regula en el apartado 3.4.2.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3470289

El importe de los intereses devengados en el periodo comprendido entre el 10 de marzo y el 31 de diciembre de 2010 han ascendido a un importe de 512 miles de euros. Dichos intereses han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" (Nota 12).

### 9. Ajustes por periodificaciones

- Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose del epígrafe de periodificaciones al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u> <u>2010</u>
Comisión Sociedad Gestora (Nota 14)	2
Comisión Administrador (Nota 14)	7
Comisión del Agente de Financiero/pagos (Nota 14)	-
Comisión variable-resultados realizados (Nota 14)	716
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-
Otras comisiones	5
Otros	-
	<u>730</u>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2010 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 14) y a la deuda que surge con diversos acreedores por los gastos iniciales en los que ha incurrido el Fondo.

### 10. Débitos y partidas a pagar

El detalle del epígrafe "Débitos y partidas a pagar" al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u> <u>2010</u>
<b>Débitos y partidas a pagar a largo plazo</b>	
Deudas con entidades de crédito	55 255
Obligaciones y otros valores negociables	563 190
	<u>618 445</u>
<b>Débitos y partidas a pagar a corto plazo</b>	
Deudas con entidades de crédito	31
Obligaciones y otros valores negociables	122 035
Acreedores y otras cuentas a pagar	68
	<u>122 134</u>

La totalidad de los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros.



OK3470290

CLASE 8.<sup>a</sup>

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

a) Deudas con entidades de crédito

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge un Préstamo para Gastos Iniciales y un Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató en la fecha de constitución del Fondo. Los importes al 31 de diciembre de 2010 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	
	Límite	Dispuesto
Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva	54 800	54 800
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-
		<u>54 800</u>
Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales	455	455
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-
		<u>455</u>
		<u>55 255</u>

- Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con el Cedente un contrato de préstamo subordinado de carácter mercantil por un importe total de 54.800 miles de euros (en adelante, el "Préstamo Subordinado FR"), destinado por la Sociedad Gestora a la dotación inicial del Fondo de Reserva. La entrega del principal inicial del Préstamo Subordinado FR se realizó en la Fecha de Desembolso mediante su ingreso en la Cuenta de Tesorería. La remuneración del Préstamo Subordinado FR se realizará sobre la base de un tipo de interés variable, revisable en cada Fecha de Pago, igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos vigente en cada momento más un margen del 1,5%. El pago de dichos intereses estará sujeto al Orden de Prelación de Pagos descrito en el apartado 3.4.6. del Módulo Adicional.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3470291

La amortización del Préstamo Subordinado FR se realizará en cada Fecha de Pago por un importe igual a los importes en que se reduzca el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, una vez atendido todos los conceptos que, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado 3.4.6.3. del Módulo Adicional o, llegado el caso, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos específico para la Fecha de Liquidación del Fondo establecido en el apartado 3.4.6.5.

Los movimientos del Préstamo Subordinado FR al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u> <u>2010</u>
<b>Saldo a la fecha de constitución del Fondo</b>	54 800
Reembolsos del principal del Préstamo Subordinado FR	-
Disposiciones del principal del Préstamo Subordinado FR	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<u>54 800</u>

Los intereses devengados durante el periodo comprendido entre el 10 de marzo y el 31 de diciembre de 2010 ascienden a un importe de 993 miles de euros (Nota 13) de los que un importe de 31 miles de euros quedaron pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Pasivos Financieros a corto plazo - Deudas con entidades de crédito".

- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales

El Préstamo para Gastos Iniciales (en adelante "Préstamo Subordinado GI") por importe de 535 miles de euros está destinado a financiar los gastos iniciales del Fondo (Nota 5). La amortización del Préstamo Subordinado GI se realiza en 20 cuotas consecutivas e iguales, las cuales tienen lugar en las fechas de pago del Fondo. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 1,50%.

Los movimientos de la amortización del Préstamo Subordinado GI durante el ejercicio 2010 han sido los siguientes:

	<u>Miles de euros</u> <u>2010</u>
<b>Saldo a la fecha de constitución del Fondo</b>	535
Reembolsos del principal del Préstamo Subordinado GI	(80)
Disposiciones del principal del Préstamo Subordinado GI	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<u>455</u>



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK3470292

Los intereses devengados durante el periodo comprendido entre el 10 de marzo y el 31 de diciembre de 2010 ascienden a un importe de 9 miles de euros, (Nota 13) no existiendo importe pendiente de pago por este concepto a 31 de diciembre de 2010. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito".

b) Obligaciones y otros valores negociables

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge la emisión de Bonos de Titulización de Activos pendientes de amortizar realizada el 10 de marzo de 2010, por importe de 685.000 miles de euros (Nota 1), compuesta por dos series de bonos: A y B.

A continuación se detalla el valor nominal de los bonos emitidos así como el plazo hasta la Fecha Final, tal y como se define en el folleto de emisión:

	Miles de euros	
	Valor Nominal	Fecha Final (Años)
	2010	2010
Bonos Serie A	596 000	42
Bonos Serie B	89 000	42
	<b>685 000</b>	

- Bonos que integran la Serie A, compuesta por 5.960 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 596.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 30 puntos básicos, pagaderos los días 22 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, conforme al apartado 4.8.6. del Folleto de Emisión.

Estos bonos se amortizan en las fechas anteriormente mencionadas, a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de los Derechos de Crédito.

- La Serie B está compuesta por 890 bonos de 100 miles euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 89.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 150 puntos básicos, pagaderos días 22 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, conforme al apartado 4.8.6. del Folleto de Emisión

La amortización de los bonos de la Serie B se encuentra subordinada a la amortización de los Bonos A y también estará sujeta al ritmo de amortización de los Derechos de Crédito y se realizará conforme al apartado 4.9.3 del Folleto de Emisión.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3470293

La Fecha Final del Fondo será el 22 de septiembre de 2052. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo en cualquiera de los siguientes supuestos:

(i) Cuando el importe del Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios No Fallidos sea inferior al diez (10) por ciento del Saldo Inicial de los Préstamos Hipotecarios en la Fecha de Constitución, y siempre y cuando el importe de la venta de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, pendientes de amortización, junto con el resto de los Recursos Disponibles, permita el pago del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos en esa fecha más los intereses devengados y no pagados hasta esa fecha de los Bonos, deducida, en su caso, la retención fiscal, y las cantidades que a todos los efectos legales se reputarán en esa fecha, vencidas y exigibles.

(ii) Cuando, por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajeno o no al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo requerido por el artículo 11 del Real Decreto 926/1998. Se incluyen en este supuesto circunstancias tales como la existencia de una modificación en la normativa o desarrollos legislativos complementarios, el establecimiento de obligaciones de retención o demás situaciones que de modo permanente pudieran afectar al equilibrio financiero del Fondo. En este caso, la Sociedad Gestora, tras informar a la CNMV, procederá a la liquidación ordenada del Fondo conforme a las reglas establecidas en la Escritura de Constitución y en el presente Documento de Registro.

(iii) Obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto o, en su defecto, cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora de acuerdo con lo establecido en el apartado 3.7.1. del Módulo Adicional.

(iv) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir.

(v) En el supuesto de que la Sociedad Gestora cuente con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los tenedores de los Bonos de todas las Series y de todos los que mantengan contratos en vigor con el Fondo, tanto en relación al pago de las cantidades que dicha Liquidación Anticipada implique como en relación al procedimiento en que deba ser llevada a cabo.

(vi) Seis meses antes de la Fecha Final, aunque se encontraran aún débitos vencidos pendientes de cobro de los Préstamos Hipotecarios. La "Fecha Final" será el día 22 de septiembre de 2052, esto es la Fecha de Pago inmediata siguiente al tercer aniversario del último vencimiento de los Derechos de Crédito de la Cartera Cédible.

En el ejercicio 2010 no ha existido amortización de los Bonos. El importe de la próxima fecha de pago asciende a un importe de 57.010 miles de euros se pagarán el 22 de marzo de 2010.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3470294

Los movimientos de los Bonos durante el período comprendido entre el 10 de marzo y el 31 de diciembre de 2010 son los siguientes:

	Miles de euros		
	Saldo al 10.03.10	Amortizaciones	Saldo al 31.12.10
Bonos Serie A	596 000	-	596 000
Bonos Serie B	89 000	-	89 000
	<u>685 000</u>	<u>-</u>	<u>685 000</u>

Los intereses devengados durante el periodo comprendido entre el 10 de marzo y el 31 de diciembre de 2010 ascienden a un importe de 6.671 miles de euros (Nota 13), de los que un importe de 225 miles de euros quedó pendiente de pago al 31 de diciembre de 2010. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas - Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Pasivos financieros a corto plazo - Obligaciones y otros valores negociables", respectivamente.

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

	Moody's		S&P (*)	
	2010	Situación inicial	2010	Situación inicial
Bonos serie A	Aaa	Aaa	AAA	AAA
Bonos serie B	Caa1	Caa1	A	A

(\*) Con fecha 15 de julio de 2010 Standard&Poor's ha calificado con "AAA" y "A", respectivamente, las emisiones de Bonos de las Series A y B.

#### 11. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del balance de situación incluye los importes derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 son los siguientes:

	Miles de euros
	<u>2010</u>
Coberturas de flujos de efectivo (Nota 7)	<u>6 181</u>
	<u>6 181</u>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3470295

## 12. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo comprendido entre el 10 de marzo y el 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	<u>2010</u>
Derechos de crédito (Nota 6)	16 938
Otros activos financieros (Nota 8)	<u>512</u>
	<u>17 450</u>

El epígrafe de "Otros activos financieros" al 31 de diciembre de 2010 recoge los intereses devengados por las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería y en la Cuenta de Principales por importe de 512 miles de euros (Nota 8).

## 13. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo comprendido entre el 10 de marzo y el 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

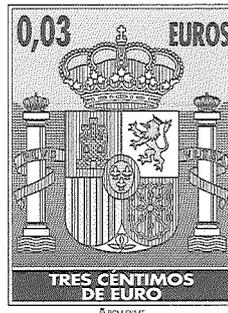
	<u>Miles de euros</u>
	<u>2010</u>
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 10)	6 671
Deudas con entidades de crédito (Nota 10)	1 002
Otros pasivos financieros (Nota 7)	<u>5 277</u>
	<u>12 950</u>

El epígrafe de "Otros pasivos financieros" al 31 de diciembre de 2010 recoge el importe neto de los intereses generados por los derivados por importe de 5.277 miles de euros.

El epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" al 31 de diciembre de 2010 recoge los gastos por intereses procedentes del Préstamo Subordinado FR por importe de 993 miles de euros y los gastos por intereses procedentes del Préstamo Subordinado GI por importe de 9 miles de euros.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3470296

#### 14. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" del periodo comprendido entre el 10 de marzo y el 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>2010</u>
Servicios exteriores (Nota 5)	393
Tributos	-
Otros gastos de gestión corriente	
Comisión de la Sociedad Gestora	64
Comisión del Administrador	269
Comisión del Agente Financiero/pagos	12
Otros gastos	5
	<u>350</u>
Otros gastos de explotación	
Comisión variable – resultados realizados	3 690
Otros gastos	-
	<u>3 690</u>
	<u>4 433</u>

##### a) Servicios Exteriores

El epígrafe Servicios exteriores presenta al 31 de diciembre de 2010 un importe de 393 miles de euros correspondientes a los gastos de constitución del Fondo (Nota 5).

##### b) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

En contraprestación por sus funciones, el Fondo abonará a la Sociedad Gestora:

Una comisión inicial incluida entre los gastos iniciales del Fondo, igual a 50.000 euros que se devengará en la fecha de constitución y se liquidará y pagará en la fecha de desembolso; y una comisión periódica trimestral igual a 12.000 euros más un margen igual al 0,005% en base anual sobre el Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios, que se devengará diariamente desde la fecha de otorgamiento de la Escritura de Constitución hasta la extinción del Fondo, y que se liquidará y pagará por periodos vencidos en cada Fecha de Pago.

Durante el periodo comprendido entre el 10 de marzo y el 31 de diciembre de 2010 se ha devengado por este concepto una comisión de 64 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2010 de este importe se encontraba pendiente de pago 2 miles de euros. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión sociedad gestora" (Nota 9), respectivamente.



CLASE 8.ª



OK3470297

c) Comisión de Administración del Cedente

Como contraprestación por la custodia, administración y gestión de cobro de los Préstamos Hipotecarios, el Cedente percibirá una remuneración que se devengará diariamente y se pagará en cada Fecha de Pago, del 0,05% en base anual sobre el Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios No Fallidos en la Fecha de Pago inmediatamente anterior. Dicha comisión se entenderá bruta, en el sentido de incluir cualquier impuesto directo o indirecto o retención que pudiera gravar la misma. Dicha comisión será pagada por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

Durante el periodo comprendido entre el 10 de marzo y el 31 de diciembre de 2010 se ha devengado por este concepto una comisión de 269 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2010 de este importe se encontraban 7 miles de euros pendiente de pago. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión administrador" (Nota 9), respectivamente.

d) Comisión del Agente Financiero

El Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, recibirá una comisión igual a 15.000 euros anuales como contraprestación de sus servicios como Depositario de los Certificados de Transmisión de Hipoteca del Fondo, mantenimiento de la Cuenta de Tesorería del Fondo y de la Cuenta de Principales, y Agente de Pagos de la Emisión de los Bonos.

Durante el periodo comprendido entre el 10 de marzo y el 31 de diciembre de 2010 se ha devengado por este concepto 12 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2010 no se encontraba pendiente de pago importe por este concepto. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión agente financiero/pagos" (Nota 9), respectivamente.

e) Comisión Variable

La comisión variable se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre todos los ingresos que puedan derivarse de los Derechos de Crédito más los rendimientos de la Cuenta de Tesorería y Cuenta de Principales, así como de cualquier otro que pudiera corresponderle al Fondo, menos todos los gastos del Fondo, incluidos los intereses de su financiación, los necesarios para su constitución y su funcionamiento, y la cobertura de cuantos impagos se produzcan en los Derechos de Crédito que integran su activo.

Durante el periodo comprendido entre el 10 de marzo y el 31 de diciembre de 2010 se ha devengado un importe de 3.690 miles de euros por este concepto. Al 31 de diciembre de 2010 se encontraba pendiente de pago un importe de 716 miles de euros por este concepto. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión variable-resultados realizados" (Nota 9), respectivamente.

Durante el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2010 se ha producido una repercusión de pérdidas por importe de 379 miles de euros (Nota 15) y unos pagos al Cedente por la comisión variable de 2.595 miles de euros.



CLASE 8.<sup>a</sup>  




OK3470298

f) Otros gastos

El epígrafe de otros gastos de gestión corriente presenta a 31 de diciembre de 2010 un importe de 5 miles de euros, por diversos conceptos.

**15. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)**

Las pérdidas incurridas en el periodo repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo son las que se detallan a continuación:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>2010</u>
Comisión Variable resultados realizados	379
	<u>379</u>

**16. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal**

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos por el Fondo de los Préstamos a pequeñas y medianas empresas, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de la Entidad Cedente y serán devueltos a la misma en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

Al 31 de diciembre de 2010, el Fondo tiene pendientes de inspección el último ejercicio para el Impuesto sobre Sociedades y para el resto de impuestos que le son de aplicación.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2010.

**17. Hechos posteriores al cierre**

El 23 de febrero de 2011, Standard & Poor's ha rebajado la calificación crediticia de la entidad BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A., de A a A- en su escala a largo plazo, y desde A-1 a A-2 a corto plazo, con perspectiva negativa. La Sociedad Gestora y BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A. han iniciado las tareas para que las actuaciones previstas en la documentación contractual del Fondo se produzcan en los plazos establecidos en los documentos constitutivos.



# IM BANCO POPULAR MBS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK3470300

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
Participaciones hipotecarias	01 0030	0,00	0060	0,00	0160	0,00
Certificados de transmisión hipotecaria	4.664 0031	641.886.000,00	0061	0,00	4.880 0161	685.000.000,00
Préstamos hipotecarios	01 0032	0,00	0062	0,00	0162	0,00
Cédulas hipotecarias	01 0033	0,00	0063	0,00	0163	0,00
Préstamos a promotores	01 0034	0,00	0064	0,00	0164	0,00
Préstamos a PYMES	01 0036	0,00	0066	0,00	0166	0,00
Préstamos a empresas	01 0037	0,00	0067	0,00	0167	0,00
Préstamos Corporativos	01 0038	0,00	0068	0,00	0168	0,00
Cédulas territoriales	01 0039	0,00	0069	0,00	0169	0,00
Bonos de tesorería	01 0040	0,00	0070	0,00	0160	0,00
Deuda subordinada	01 0041	0,00	0071	0,00	0161	0,00
Créditos AAAPP	01 0042	0,00	0072	0,00	0162	0,00
Préstamos consumo	01 0043	0,00	0073	0,00	0163	0,00
Préstamos automoción	01 0044	0,00	0074	0,00	0164	0,00
Arrendamiento financiero	01 0045	0,00	0075	0,00	0165	0,00
Cuentas a cobrar	01 0046	0,00	0076	0,00	0166	0,00
Derechos de crédito futuros	01 0047	0,00	0077	0,00	0167	0,00
Bonos de titulización	01 0048	0,00	0078	0,00	0168	0,00
Otros	01 0049	0,00	0079	0,00	0169	0,00
Total	4.664 0050	641.886.000,00	0080	0,00	4.880 0170	685.000.000,00

**IM BANCO POPULAR MBS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05**  
(Expresado en Euros)

**S051 CUADRO B**

**Movimiento de la cartera de activos titulizados /**

**Tasa de amortización anticipada**

Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior

Amortización anticipada desde el cierre anual anterior

Total importe amortizado acumulado desde el origen del

Fondo

Importe pendiente de amortización de los nuevos activos

incorporados en el período (1)

Importe pendiente cierre del período (2)

Tasa amortización anticipada efectiva del período

	Situación actual	situación cierre anual anterior	
0200	-12.311.000,00	0210	0,00
0201	-30.803.000,00	0211	0,00
0202	-43.114.000,00	0212	0,00
0203	685.000.000,00	0213	0,00
0204	641.886.000,00	0214	0,00
0205	4,96	0215	0,00



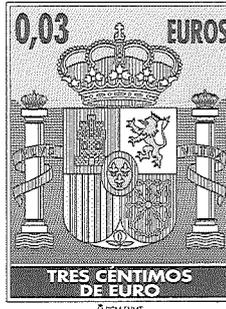
**CLASE 8.ª**



OK3470301



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3470302

IM BANCO POPULAR MBS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)

S051 CUADRO C

Total Impagados

Hasta 1 mes	nº de activos	Importe de Impagados		Total	Principial pendiente no	Deuda Total	% deuda/Valor garantía
		principal	Intereses ordinarios				
De 1 a 2 meses	0706	82.0719	23.000,00	0720	25.000,00	0730	48.000,00
De 2 a 3 meses	0701	40.0781	16.000,00	0721	28.000,00	0731	44.000,00
De 3 a 6 meses	0702	16.0712	14.000,00	0722	25.000,00	0732	39.000,00
De 6 a 12 meses	0703	19.0713	20.000,00	0723	45.000,00	0733	65.000,00
De 12 a 18 meses	0704	8.0714	7.000,00	0724	23.000,00	0734	30.000,00
De 18 meses a 2 años	0705	0.0715	0,00	0725	0,00	0735	0,00
De 2 a 3 años	0706	0.0716	0,00	0726	0,00	0736	0,00
Más de 3 años	0707	0.0717	0,00	0727	0,00	0737	0,00
Total	0708	165.0719	80.000,00	0729	146.000,00	0739	226.000,00
	0709						

Impagados con garantía real

Hasta 1 mes	nº de activos	Importe de Impagados		Total	Principial pendiente no	Deuda Total	% deuda/Valor garantía
		principal	Intereses ordinarios				
De 1 a 2 meses	0770	82.0780	23.000,00	0780	25.000,00	0800	48.000,00
De 2 a 3 meses	0771	40.0781	16.000,00	0781	28.000,00	0801	44.000,00
De 3 a 6 meses	0772	16.0782	14.000,00	0782	25.000,00	0802	39.000,00
De 6 a 12 meses	0773	19.0783	20.000,00	0783	45.000,00	0803	65.000,00
De 12 a 18 meses	0774	8.0784	7.000,00	0784	23.000,00	0804	30.000,00
De 18 meses a 2 años	0775	0.0785	0,00	0785	0,00	0805	0,00
De 2 a 3 años	0776	0.0786	0,00	0786	0,00	0806	0,00
Más de 3 años	0777	0.0787	0,00	0787	0,00	0807	0,00
Total	0778	165.0789	80.000,00	0789	146.000,00	0809	226.000,00
	0779						



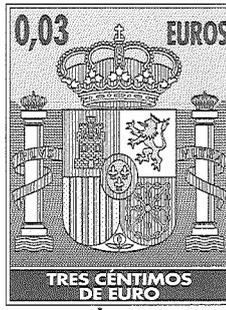
IM BANCO POPULAR MBS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)

S051 CUADRO E Vida residual de los activos cedidos al fondo	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
Inferior a 1 año	1,00	1310	0,00	1330	0	1350
Entre 1 y 2 años	3,00	1311	0,00	1331	1	1351
Entre 2 y 3 años	4,00	1312	0,00	1332	4	1352
Entre 3 y 5 años	2,00	1313	0,00	1333	4	1353
Entre 5 y 10 años	101,00	1314	0,00	1334	89	1354
Superior a 10 años	4.553,00	1315	0,00	1335	4.782	1355
Total	4.664,00	1316	0,00	1336	4.890	1356
Vida residual media ponderada (años)	27,24	1327	0,00	1347	28	
Antigüedad	Años	Situación actual	Años	Situación cierre anual anterior	Años	Situación inicial
Antigüedad media ponderada	0,630	3,71	0,632	0,00	0,634	3



CLASE 8.<sup>a</sup>



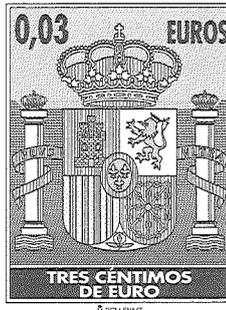
OK3470304

# IM BANCO POPULAR MBS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK3470305

S052 CUADRO A Serie	denominación serie	Situación actual			Situación cierre anual anterior			Situación fiscal		
		Nº pasivos emitidos	nominal unitario	importe pendiente	Nº pasivos emitidos	nominal unitario	importe pendiente	Nº pasivos emitidos	nominal unitario	importe pendiente
A	ES034746103	5.960	100.000,00	596.000.000,00	5.960	100.000,00	596.000.000,00	5.960	100.000,00	596.000.000,00
B	ES034746116	890	100.000,00	89.000.000,00	890	100.000,00	89.000.000,00	890	100.000,00	89.000.000,00
<b>Total</b>		<b>6.850</b>	<b>200.000,00</b>	<b>685.000.000,00</b>	<b>6.850</b>	<b>200.000,00</b>	<b>685.000.000,00</b>	<b>6.850</b>	<b>200.000,00</b>	<b>685.000.000,00</b>

IM BANCO POPULAR MBS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK3470306

Serie	denominación serie	Grado de subordinación	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicación	base de cálculo de intereses	días acumulados	Intereses Acumulados	Importes pendientes			Total pendiente	
									Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados		
A	ES047461003	MS	EUR 3M	0,3%	9480	15	9	171.000,00	994	995	0,00	998	536.000.000,00
B	ES047461016	S	EUR 3M	1,5%	2,28	365	9	52.000,00	594	595	0,00	598	84.000.000,00
<b>Total</b>								223.000,00	1528	1528	0,00	1532	620.000.000,00

IM BANCO POPULAR MBS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3470307

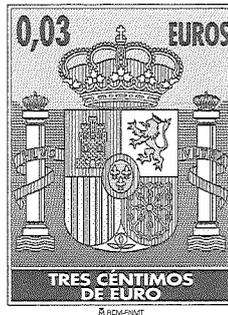
Serie	denominación serie	Fecha final	Situación actual			Situación cierre anual		
			Amortización principal	Pagos acumulados	Reservas	Amortización principal	Pagos acumulados	Reservas
			7900	7910	7920	7940	7950	7960
A	E50347461008	2/09/2052	0,00	4.883.000,00	4.883.000,00	0,00	0,00	0,00
B	E50347461018	2/09/2052	0,00	1.583.000,00	1.583.000,00	0,00	0,00	0,00
Total			7900	6.466.000,00	6.466.000,00	0,00	0,00	0,00

**IM BANCO POPULAR MBS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05**  
(Expresado en Euros)



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK3470308

Serie	denominación serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación	Calificación			Situación inicial
				Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación anterior	
A	ES0347461008	10/03/2010	MDY	3350	3360	3370	Aaa
B	ES0347461016	10/03/2010	MDY	Caa1	Caa1		Caa1

# IM BANCO POPULAR MBS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

### S.05.3 (INFORMACIÓN SOBRE LAS MEJORAS CREDITICIAS)

1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados
3. Exceso de spread (%)
4. Permuta financiera de intereses (S/N)
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)
6. Otras permutas financieras (S/N)
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez
8. Subordinación de series (S/N)
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas
13. Otros (S/N)

Situación Actual	Situación cierre anual
0010 54800000,00	0,00
0020 8,54	0,00
0040 1,90	0,00
0050 S 1050	0,00
0070 1070	0,00
0080 1080	0,00
0090 0,00	0,00
0110 S 1110	0,00
0120 87,01	0,00
0150 0,00	0,00
0160 0,00	0,00
0170 0,00	0,00
0180 1180	

### Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias

Denominación	NIF
Contraparte del Fondo de reserva u otras mejoras equivalentes (5)	A-28000727
Permutas financieras de tipos de interés	1210 BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.,
Permutas financieras de tipos de cambio	1220 BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.,
Otras permutas financieras	- 1230 -
Contraparte de la Línea de Liquidez	- 1240 -
Entidad avalista	- 1250 -
Contraparte del derivado de crédito	- 1260 -
	- 1270 -



CLASE 8.ª



OK3470309

# IM BANCO POPULAR MBS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

S.05.4 Circunstancias específicas establecidas contractualmente en el fondo

	Mes a Impago	Días Impago	Situación actual	Ingreso impago acumulado	Período anterior	Situación actual	Período anterior	Última fecha de pago	ref. folio
1. Activos Muebles por impuestos con antigüedad igual o superior a 3 años	31/03/00	01/00	4.023.000,00	0,00	166.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Activos Muebles por otras razones	00/00	01/00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total Muebles</b>			<b>4.023.000,00</b>		<b>166.000,00</b>		<b>0,00</b>		
3. Activos Fijos por impuestos con antigüedad igual o superior a 12 meses	00/00	01/00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Activos Fijos por otras razones	00/00	01/00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total Fijos</b>			<b>0,00</b>		<b>0,00</b>		<b>0,00</b>		

Otros Rulos Relevantes		Situación actual	Período anterior	Última fecha de pago	ref. folio
Ejecución del Fondo de Reserva		100,00	0,00	100,00	0065 - 0
*Otra el giro de rulos sea igual o mayor al 10. Solo rulo de los CC		0,00	0,00	0,00	0065 - 0
B		0,00	0,00	0,00	0065 - 0
Triggers					
Ampliación a sociedades		0,00	0,00	0,00	0065 - 0
B		0,00	0,00	0,00	0065 - 0
De último ingreso de intereses series		0,00	0,00	0,00	0065 - 0
B		0,00	0,00	0,00	0065 - 0
No redención del Fondo de Reserva		0,00	0,00	0,00	0065 - 0
Otras Triggers		0,00	0,00	0,00	0065 - 0

Cuadre de rulos libre

Tabla S.05.2 campo [5990] tipo de rulos aplicado en la última fecha de determinación. Tabla S.05.2 campo [5991] días transcurridos desde la última fecha de pago de cupón. Tabla S.05.2 campo [5993] intereses de cupón no vencidos desde la última fecha de pago de cupón. Tabla S.05.4 campo [6009] se continúa activo mismo igual con más de 3 meses de impago. Tabla S.05.5



CLASE 8.ª



OK3470310

# IM BANCO POPULAR MBS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

### S055 CUADRO A Distribución geográfica activos titulizados

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos vivos	Importe pendiente	nº de activos vivos	Importe pendiente	nº de activos vivos	Importe pendiente
Andalucía	1.657 0426	210.081.000,00 0452	0 0478	0,00	1.710 0530	222.887.000,00
Aragón	24 0427	4.315.000,00 0453	0 0479	0,00	24 0531	4.433.000,00
Asturias	54 0428	8.063.000,00 0454	0 0480	0,00	55 0532	8.500.000,00
Balears	171 0429	28.700.000,00 0455	0 0481	0,00	212 0533	32.620.000,00
Canarias	80 0430	11.219.000,00 0456	0 0482	0,00	89 0534	11.746.000,00
Cantabria	18 0431	3.393.000,00 0457	0 0483	0,00	18 0535	3.787.000,00
Castilla-León	460 0432	58.011.000,00 0458	0 0484	0,00	517 0536	62.510.000,00
Castilla-La Mancha	118 0433	19.191.000,00 0459	0 0485	0,00	121 0537	19.805.000,00
Cataluña	165 0434	33.701.000,00 0460	0 0486	0,00	189 0538	35.332.000,00
Ceuta	2 0435	157.000,00 0461	0 0487	0,00	2 0539	162.000,00
Extremadura	71 0436	9.230.000,00 0462	0 0488	0,00	72 0540	9.487.000,00
Galicia	687 0437	77.000.000,00 0463	0 0489	0,00	739 0541	85.255.000,00
Madrid	573 0438	88.655.000,00 0464	0 0490	0,00	589 0542	103.975.000,00
Mejilla	3 0439	275.000,00 0465	0 0491	0,00	3 0543	281.000,00
Murcia	45 0440	6.524.000,00 0466	0 0492	0,00	47 0544	6.879.000,00
Navarra	127 0441	19.100.000,00 0467	0 0493	0,00	128 0545	19.739.000,00
La Rioja	41 0442	5.310.000,00 0468	0 0494	0,00	43 0546	5.618.000,00
Comunidad Valenciana	204 0443	29.787.000,00 0469	0 0495	0,00	205 0547	30.708.000,00
País Vasco	114 0444	19.175.000,00 0470	0 0496	0,00	122 0548	21.278.000,00
Total España	4.664 0445	641.887.000,00 0471	0 0497	0,00	4.880 0549	684.999.000,00
Otros países Unión Europea	0 0446	0,00 0472	0 0498	0,00	0 0550	0,00
Resido	0 0448	0,00 0474	0 0500	0,00	0 0552	0,00
Total general	4.664 0450	641.887.000,00 0475	0 0501	0,00	4.880 0553	684.999.000,00



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3470311

IM BANCO POPULAR MBS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)

Divisió / Activos titulizados	Situación actual		Situación de fin anual anterior		Situación total	
	n.º de activos vivos	Importe pendiente en Días	n.º de activos vivos	Importe pendiente en Días	n.º de activos vivos	Importe pendiente en Días
Bon-ELER	4.091	0.000	4.091	0.000	4.091	0.000
BED-Dom - USD	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Bonco-USA	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Bonco-USA - CBP	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Otros	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
<b>Total</b>	<b>4.091</b>	<b>0.000</b>	<b>4.091</b>	<b>0.000</b>	<b>4.091</b>	<b>0.000</b>

CLASE 8.ª



OK3470312

# IM BANCO POPULAR MBS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



S055 CUADRO C Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación Inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
0% - 40%	10	1110	0	1130	0	1150
40% - 60%	135	1111	0	1131	1	1151
60% - 80%	977	1112	0	1132	601	1152
80% - 100%	3.420	1113	0	1133	4.117	1153
100% - 120%	122	1114	0	1134	161	1154
120% - 140%	0	1115	0	1135	0	1155
140% - 160%	0	1116	0	1136	0	1156
superior al 160%	0	1117	0	1137	0	1157
Total	4.654	1118	0	1138	4.880	1158
Media ponderada (%)		85,07		1139		86,75

OK3470313

**IM BANCO POPULAR MBS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05**  
(Expresado en Euros)

**S055 CUADRO D**

Rendimiento índice del período	Numero de activos vivos	Importe pendiente	Margen ponderado	Tipo de interés medio ponderado
índice de referencia	1400	1410	1420	1430
EUR12	877			
EUR6	21	126.087.000,00	1,13	3,81
EURH	3.012	2.000.000,00	0,00	1,86
FIXED	1	411.734.000,00	1,00	3,22
IB12E	298	211.000,00	0,00	4,38
IRPHCE	434	59.322.000,00	0,12	1,63
MBH	21	40.638.000,00	0,50	4,01
		1.896.000,00	0,82	2,62
<b>Total</b>	<b>4.664</b>	<b>641.888.000,00</b>	<b>0,91</b>	<b>1435</b>
	<b>1405</b>	<b>1415</b>	<b>1425</b>	<b>1435</b>



**CLASE 8.ª**



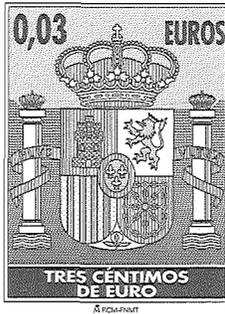
OK3470314

IM BANCO POPULAR MBS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK3470315

S055 CUADRO E	Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía	Situación actual		Situación sobre anual anterior		Situación inicial	
		nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
Inferior al 1%		1500	0,00	1521	0,00	1584	0,00
1% - 1,49%		1501	396.000,00	1522	396.000,00	1605	59.130.000,00
1,5% - 1,99%		1502	73.253.000,00	1523	73.253.000,00	1606	12.685.000,00
2% - 2,49%		1503	26.575.000,00	1524	26.575.000,00	1607	23.206.000,00
2,5% - 2,99%		1504	112.189.000,00	1525	112.189.000,00	1608	111.198.000,00
3% - 3,49%		1505	151.638.000,00	1526	151.638.000,00	1609	134.181.000,00
3,5% - 3,99%		1506	120.842.000,00	1527	120.842.000,00	1610	155.467.000,00
4% - 4,49%		1507	58.304.000,00	1528	58.304.000,00	1611	87.434.000,00
4,5% - 4,99%		1508	50.129.000,00	1529	50.129.000,00	1612	59.549.000,00
5% - 5,49%		1509	45.677.000,00	1530	45.677.000,00	1613	55.846.000,00
5,5% - 5,99%		1510	2.602.000,00	1531	2.602.000,00	1614	4.649.000,00
6% - 6,49%		1511	447.000,00	1532	447.000,00	1615	1.446.000,00
6,5% - 6,99%		1512	36.000,00	1533	36.000,00	1616	211.000,00
7% - 7,49%		1513	0,00	1534	0,00	1617	0,00
7,5% - 7,99%		1514	0,00	1535	0,00	1618	0,00
8% - 8,49%		1515	0,00	1536	0,00	1619	0,00
8,5% - 8,99%		1516	0,00	1537	0,00	1620	0,00
9% - 9,49%		1517	0,00	1538	0,00	1621	0,00
9,5% - 9,99%		1518	0,00	1539	0,00	1622	0,00
Superior al 10%		1519	0,00	1540	0,00	1623	0,00
Total		1520	641.888.000,00	1541	641.888.000,00	1624	685.000.000,00
Total de interés medio ponderado (%)			3,23	8542	3,23	1628	3,31

**IM BANCO POPULAR MBS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05**  
(Expresado en Euros)



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK3470316

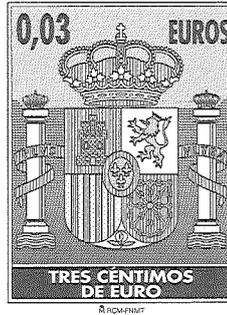
S055 CUADRO F	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Concentración	1,44		0		1,51	
Dez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	2030	0	2050	2060	2080
Sector:	2010	2040	0	2050	2070	2080

IM BANCO POPULAR MBS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3470317

Divisa / Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual		Situación Inicial	
	nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa
Euro - EUR	3000	685.000.000,00	3170	685.000.000,00
EEUU/Dólar - USD	3010	3110	3180	3280
Yen - JPY	3020	3070	3190	3230
Reino Unido Libra - GBP	3030	3080	3200	3270
Otros	3040	3140	3210	3290
<b>Total</b>	<b>3050</b>	<b>685.000.000,00</b>	<b>3220</b>	<b>685.000.000,00</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3470318

## IM BANCO POPULAR MBS 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2010

#### 1. El Fondo de Titulización. Antecedentes.

**IM BANCO POPULAR MBS 2, Fondo de Titulización de Activos**, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 10 de marzo de 2010, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 604/2010, agrupando 4.880 Préstamos Hipotecarios por un importe total de 684.999.999,76 euros, que corresponde al saldo vivo pendiente de reembolso de los Préstamos Hipotecarios. Dichos préstamos fueron concedidos por Banco Popular, S.A..

Con fecha 16 de marzo de 2010, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 685.000.000 euros, integrados por 5.960 Bonos de la Serie A y 890 Bonos de la Serie B. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 euros. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de Aaa para los Bonos de la Serie A y de Caa1 para los Bonos de la Serie B, por parte de Moody's Investors Service España, S.A.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Informe de los Auditores de Cuentas, de los documentos acreditativos y del folleto de emisión tuvo lugar con fecha 9 de marzo de 2010.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por los Préstamos Hipotecarios, y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y por los préstamos concedidos por Banco Popular, ("Préstamo Subordinado GI" y "Préstamo subordinado FR") en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente los Derechos de Crédito, siendo la Fecha Final del Fondo el 22 de septiembre de 2052.

El ejercicio 2010 es el primer año de funcionamiento del Fondo, la Fecha de Constitución fue el 10 de marzo de 2010.

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el saldo nominal pendiente de los Certificados de Transmisión de Hipoteca agrupados en el Fondo sea inferior al 10% del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.



**CLASE 8.ª**



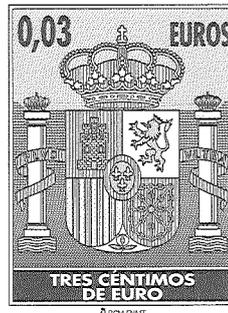
OK3470319

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se realiza al amparo de lo previsto en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen general previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo y disposiciones que lo desarrollen, la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, la Ley 44/2002, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección, sanción y en todo aquello que resulte de aplicación y las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de "operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.



OK3470320

CLASE 8.<sup>a</sup>  
INSTRUMENTOS

## 2. Situación actual del fondo

### 2.1. Principales datos del activo

A 31 de diciembre de 2010 la cartera titulizada agrupada en el activo del fondo contaba con las siguientes características:

Variables	Inicial	Actual (31/12/10)
Número de préstamos vivos	4 880	4 664
Saldo vivo (euros)	685 000 000	641 886 072
Saldo medio de los préstamos	140 369	137 626
Saldo vivo del mayor préstamo (euros)	1 697 388	1 649 276
% mayor préstamo sobre el total de la cartera	0,25%	0,26%
Concentración deudor (25 principales deudores)	2,78%	2,70%
Número de préstamos en mora +90 días	0	27
Saldo préstamos en mora +90 días	0	4 023 145
% préstamos en mora +90 días sobre el total de la cartera	0,00%	0,63%
Número de préstamos fallidos	0	0
Saldo de los préstamos fallidos	0	0
% fallidos sobre el total de la cartera	0,00%	0,00%
Antigüedad de la cartera (meses)	36	44
Vencimiento medio de la cartera (meses)	335	327
Último vencimiento de la cartera	4 de agosto de 2049	4 de noviembre de 2050
Tipo de interés medio aplicado	3,31	3,23
Diferencial medio aplicado	0,91	0,91
Concentración Geográfica (3 principales provincias)*	30,76%	31,14%
% de préstamos con garantía hipotecaria	100,00%	100,00%
LTV medio ponderado de los préstamos hipotecarios	86,75	85,07

\*\*Concentración Sectorial (2 principales sectores)

\* Madrid, Sevilla y Cádiz

### 2.2. Principales datos del pasivo

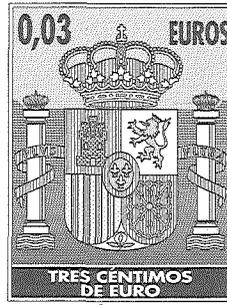
A 31 de diciembre de 2010 las características principales de los bonos emitidos por el fondo de titulización eran las siguientes:

Bonos de titulización	Saldo inicial	Saldo actual	Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión	Calificación inicial	Calificación actual
Serie A	596 000 000	596.000.000	1,322%	0,300%	1,022%	22/03/2011	Trimestral	Aaa (Moody's)	Aaa (Moody's) / AAA (S&P) (*)
Serie B	89 000 000	89.000.000	2,522%	1,500%	1,022%	22/03/2011	Trimestral	Caa1 (Moody's)	Caa1 (Moody's) / A (S&P) (*)
Total	685 000 000	685.000.000	-	-	-	-	-	-	-

(\*) Con fecha 15/07/2010 Standard&Poor's ha otorgado calificación a las dos Series de Bonos emitidas por el Fondo.



CLASE 8.ª



OK3470321

### 3. Principales riesgos e incertidumbres

#### 3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad a 31/12/2010 se sitúa en el 0,63% del saldo vivo de la cartera a dicha fecha.

La tasa de morosidad máxima del año se ha producido en el mes de diciembre (0,63%).

#### Riesgos por concentración

- a) Geográfica: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2010 una concentración geográfica similar a la que presentaba en la fecha de constitución, siendo las tres provincias con mayor peso Madrid, Sevilla y Cádiz.
- b) Concentración por deudor: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2010 una concentración por deudor similar a la que presentaba en la fecha de constitución, siendo los 25 principales deudores un 2,70% del saldo vivo no vencido de la cartera.

#### Riesgos relacionados con las garantías de los préstamos

Ratio LTV: a 31 de diciembre de 2010, el LTV medio ponderado de la cartera no fallida se situaba en 85,07% que compara con un ratio de 86,75% en la fecha de constitución del fondo.

#### 3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés

El fondo de titulización contrató con Banco Popular en la Fecha de Constitución una permuta de interés (Swap) que cubre el riesgo de tipos de interés del fondo.

Para cada Fecha de Liquidación el Fondo abonará una cantidad igual a la suma de los intereses de los Préstamos Hipotecarios efectivamente cobrados por el Fondo e ingresados en la Cuenta de Tesorería correspondientes a los tres meses inmediatos anteriores al de la Fecha de Liquidación en curso, más los intereses efectivamente cobrados por el Fondo en virtud de la remuneración por la Cuenta de Principales que se hayan devengado en los tres meses inmediatos anteriores al de la Fecha de Liquidación en curso. Para la primera Fecha de Liquidación, esta cantidad se calculó como la suma de los intereses de los Préstamos Hipotecarios efectivamente cobrados por el Fondo e ingresados en la Cuenta de Tesorería desde la Fecha de Constitución hasta el 31 de mayo de 2010, más los intereses efectivamente cobrados por el Fondo en virtud de la remuneración por la Cuenta de Principales que se hayan devengado desde la Fecha de Desembolso hasta el 31 de mayo de 2010.

La contraparte abonará, para cada Fecha de Liquidación la cantidad resultante de aplicar el Tipo de Interés Nominal medio de los Bonos de las Series A y B, aplicable en dicho Periodo de Liquidación, ponderado por el Saldo Nominal Pendiente de cada serie de Bonos en la Fecha de Liquidación inmediata anterior más un margen de 0,65% al Nocial de la Permuta en función del número de días del Periodo de Liquidación en base 360. El Nocial de la permuta es el Saldo Nominal Pendiente de los bonos al comienzo del Periodo de Liquidación.



**CLASE 8.ª**



OK3470322

### 3.3. Riesgo de contrapartida

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al fondo y la calificación crediticia que tienen.

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo Moody's /Fitch/ S&P/DBRS	Calificación a largo plazo Moody's /Fitch/ S&P/DBRS	Limites calificación
<b>SWAP</b> (3.4.7.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	P-1 / F1 / A-2/R-1 (high)	AA- / Aa3 / A- / AA	Varios niveles
<b>Cuenta Tesorería</b> (3.4.4.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	P-1 / F1 / A-2/R-1 (high)	AA- / Aa3 / A- / AA	Calificación a corto mínima de F1 / P-1
<b>Cuenta de Principales</b> (3.4.4.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	P-1 / F1 / A-2/R-1 (high)	AA- / Aa3 / A- / AA	Calificación a corto mínima de F1 / P-1
<b>Agente Financiero</b> (3.4.7.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	P-1 / F1 / A-2/R-1 (high)	AA- / Aa3 / A- / AA	Calificación a corto mínima de F1 / P-1
<b>Administrador de los préstamos</b> (3.7.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	P-1 / F1 / A-2/R-1 (high)	AA- / Aa3 / A- / AA	

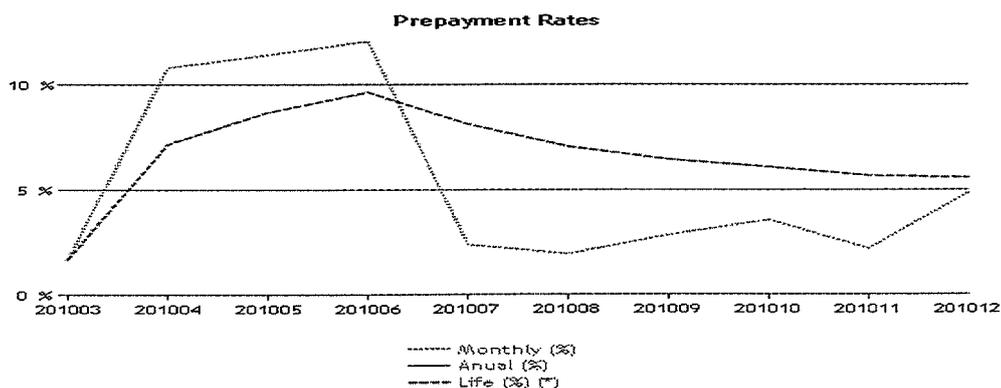
### 3.4. Otros riesgos

No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del fondo.

## 4. Evolución del fondo en el ejercicio 2010.

### 4.1. Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del fondo durante 2010 fue de 5,60%.





OK3470323

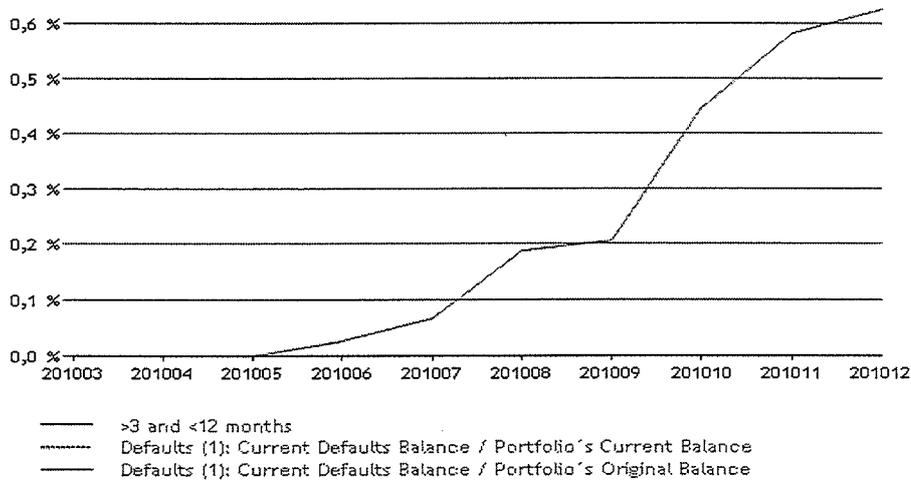
**CLASE 8.<sup>a</sup>**

#### 4.2. Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad de la cartera no fallida durante 2010 alcanzó el 0,63% respecto del saldo vivo de la cartera.

No hay aun tasa de fallidos de la cartera, al no llevar el fondo 12 meses de vida.

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad desde el inicio de la operación.



#### 4.3. Rentabilidad de los activos

El tipo de interés medio ponderado de los Derechos de Crédito a 31/12/2010 fue del 3,24 %

#### 4.4. Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el fondo a las distintas series de bonos que componen la emisión.

Bonos de titulización	Saldo a 16/03/2010	Saldo 31/12/2010	Amortización durante 2010	% Amortización	Intereses Pagados en 2010	Cupón Vigente a 31/12/2010
Serie A	596 000 000	596 000 000	0	0,00%	4 883 266	1,322%
Serie B	89 000 000	89 000 000	0	0,00%	1 562 849	2,522%
Total	685 000 000	685 000 000	0	-	-	-

A 31 de diciembre de 2010, no hay ningún importe pendiente de pago a los bonos emitidos por el fondo.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
RESERVA



OK3470324

#### 4.5. Otros importes pendientes de pago del fondo

A 31 de diciembre de 2010 no existen importes vencidos pendientes de pago por el Fondo.

#### 5. Generación de flujos de caja en 2010.

Los cobros por principal e intereses generados por la cartera de activos durante 2010 han ascendido a 58.570.971,36 euros, siendo 43.113.928,15 euros en concepto de devolución de principal de los préstamos y 15.457.043,21 euros en concepto de intereses.

#### 6. Riesgos y mecanismos de cobertura: información del Swap, mejoras de crédito y triggers.

##### 6.1. Principales riesgos de la cartera (con referencia a apartado 3)

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración sectorial, geográfica y por deudor de la cartera.

##### 6.2. Permuta de intereses: el Swap

Tal y como se ha detallado en el apartado 3.2 anterior, el fondo de titulización cuenta con una operación de permuta de intereses (swap)

Durante el ejercicio 2010, el fondo ha pagado en concepto de swap un importe igual a 13.829.322,21 euros y ha recibido por parte de la contrapartida un importe de 9.921.996,67 euros. El pago neto por swap ha sido por lo tanto de 3.907.325,54 euros a favor de la contrapartida del swap.

##### 6.3. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

Como principales mejoras de crédito, el fondo cuenta con un Fondo de Reserva que en la fecha de constitución ascendía a 54.800.000 euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes series de bonos.

En lo que respecta al fondo de reserva, su nivel a 31 de diciembre de 2010 era de 54.800.000 euros, siendo este el mismo nivel al requerido por los documentos constitutivos de la operación.

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las series a cierre de 2010 comparada con la mejora de inicial (en la fecha de constitución)

Bonos	Importe Inicial	%	Protección Inicial	Saldo Actual	%	Protección Actual
Serie A	596 000 000	87,01%	20,99%	596 000 000	87,01%	20,99%
Serie B	89 000 000	12,99%	8,00%	89 000 000	12,99%	8,00%
Fondo de Reserva	54 800 000	8,00%	-	54 800 000	8,00%	-
Total emisión	685 000 000			685 000 000		



**CLASE 8.ª**



OK3470325

#### 6.4. Triggers del fondo.

##### Amortización de los bonos.

Conforme a la estructura del Fondo definida en los documentos de constitución del mismo, la fecha de inicio de amortización será el 22 de marzo de 2011, por tanto durante 2010 no se ha producido ningún pago a los titulares de los Bonos por este concepto.

##### Posposición de intereses

No se han producido las circunstancias que requieren la posposición de intereses de las series subordinadas.

Las condiciones de posposición de intereses de las series subordinadas se establecen en el apartado 3.4.6 del módulo adicional del folleto de emisión.

##### Otros triggers del Fondo

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la sociedad gestora.

### 7. Perspectivas del fondo

#### 7.1. Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generará los bonos bajo las siguientes hipótesis:

- Amortización anticipada de 10%
- Tasa de fallidos de 0,70%
- Tipos de interés constantes: se supone que los préstamos revisan a un tipo de interés constante igual al último euribor publicado más su correspondiente diferencial
- Recuperaciones del 75% a los 12 meses



OK3470326

CLASE 8.ª

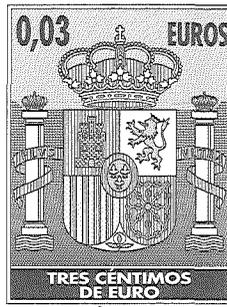


Los datos se muestran en miles de euros.

Fecha	Bono A			Bono B		
	Saldo Nominal Pendiente	Principal Pagado	Intereses pagados	Saldo Nominal Pendiente	Principal Pagado	Intereses pagados
22/12/2010	596 000 000,00		0,00	89 000 000,00		0,00
22/03/2011	538 990 216,00	57 009 784,00	1 969 780,00	89 000 000,00	0,00	561 145,00
22/06/2011	517 568 903,20	21 421 312,80	1 820 958,80	89 000 000,00	0,00	573 613,90
22/09/2011	496 864 936,00	20 703 967,20	1 748 604,40	89 000 000,00	0,00	573 613,90
22/12/2011	476 783 669,60	20 081 266,40	1 660 396,40	89 000 000,00	0,00	567 383,90
22/03/2012	457 355 440,40	19 428 229,20	1 593 286,80	89 000 000,00	0,00	567 383,90
22/06/2012	438 514 807,60	18 840 632,80	1 545 130,00	89 000 000,00	0,00	573 613,90
22/09/2012	420 310 822,00	18 203 985,60	1 513 720,80	89 000 000,00	0,00	586 082,80
22/12/2012	402 659 626,40	17 651 195,60	1 404 533,60	89 000 000,00	0,00	567 383,90
22/03/2013	385 577 193,60	17 082 432,80	1 301 187,20	89 000 000,00	0,00	548 676,10
22/06/2013	369 019 300,40	16 557 893,20	1 330 987,20	89 000 000,00	0,00	586 082,80
22/09/2013	353 025 700,00	15 993 600,40	1 233 183,60	89 000 000,00	0,00	567 383,90
22/12/2013	337 515 932,40	15 509 767,60	1 179 722,40	89 000 000,00	0,00	567 383,90
22/03/2014	322 513 658,80	15 002 273,60	1 127 870,40	89 000 000,00	0,00	567 383,90
22/06/2014	307 973 821,60	14 539 837,20	1 077 746,80	89 000 000,00	0,00	567 383,90
22/09/2014	293 932 419,20	14 041 402,40	1 029 172,80	89 000 000,00	0,00	567 383,90
22/12/2014	280 312 150,40	13 620 268,80	982 267,60	89 000 000,00	0,00	567 383,90
22/03/2015	267 137 451,20	13 174 699,20	936 733,20	89 000 000,00	0,00	567 383,90
22/06/2015	254 371 012,00	12 766 439,20	892 688,80	89 000 000,00	0,00	567 383,90
22/09/2015	244 974 714,40	9 396 297,60	859 372,40	86 072 193,70	2 927 806,30	573 613,90
22/12/2015	236 129 657,20	8 845 057,20	818 665,60	82 964 473,90	3 107 719,80	548 711,70
22/03/2016	227 576 520,80	8 553 136,40	789 104,00	79 959 308,80	3 005 165,10	528 900,30
22/06/2016	219 289 498,40	8 287 022,40	768 840,00	77 047 656,00	2 911 652,80	515 345,60
22/09/2016	211 295 410,00	7 994 088,40	740 828,00	74 238 922,80	2 808 733,20	496 584,40
22/12/2016	203 543 595,60	7 751 814,40	706 081,20	71 515 309,20	2 723 613,60	473 275,30
22/03/2017	196 050 028,00	7 493 567,60	672 705,20	68 882 431,10	2 632 878,10	450 900,70
22/06/2017	188 792 059,20	7 257 968,80	662 334,80	66 332 358,60	2 550 072,50	443 958,70
22/09/2017	181 792 396,80	6 999 662,40	637 839,20	63 873 003,80	2 459 354,80	427 520,40
22/12/2017	175 006 221,60	6 786 175,20	607 502,80	61 488 676,00	2 384 327,80	407 192,80
22/03/2018	168 448 791,20	6 557 430,40	578 418,00	59 184 724,10	2 303 951,90	387 684,00
22/06/2018	162 099 186,00	6 349 605,20	569 120,40	56 953 778,90	2 230 945,20	381 454,00
22/09/2018	155 979 160,00	6 120 026,00	559 524,80	54 803 494,40	2 150 284,50	375 054,90
22/12/2018	150 047 410,40	5 931 749,60	521 261,60	52 719 354,70	2 084 139,70	349 378,40
22/03/2019	144 322 294,00	5 725 116,40	484 905,60	50 707 839,00	2 011 515,70	325 010,20
22/06/2019	138 787 957,20	5 534 336,80	498 196,40	48 763 322,50	1 944 516,50	333 919,10
22/09/2019	133 457 512,00	5 330 445,20	463 807,20	46 890 477,70	1 872 844,80	310 868,10
22/12/2019	128 300 822,00	5 156 890,00	445 986,80	45 078 597,90	1 811 879,80	298 933,20
22/03/2020	123 325 988,80	4 974 633,20	428 762,40	43 330 744,70	1 747 853,20	287 381,00
22/06/2020	118 521 334,80	4 804 654,00	412 134,00	41 642 637,20	1 688 107,50	276 238,20
22/09/2020	113 888 388,40	4 632 946,40	400 392,80	40 014 845,00	1 627 792,20	268 388,40
22/12/2020	109 403 309,60	4 485 078,80	380 605,60	38 439 002,10	1 575 842,90	255 100,70
22/03/2021	105 074 442,40	4 328 867,20	361 593,20	36 918 054,40	1 520 947,70	242 355,90
22/06/2021	100 890 820,40	4 183 622,00	354 977,60	35 448 139,30	1 469 915,10	237 941,50
22/09/2021	96 862 933,20	4 027 887,20	340 852,40	34 032 923,60	1 415 215,70	228 463,00
22/12/2021	92 964 735,60	3 898 197,60	323 687,60	32 663 293,70	1 369 629,90	216 964,20
22/03/2022	89 208 386,00	3 756 349,60	307 238,00	31 343 494,90	1 319 798,80	205 946,00
22/06/2022	85 583 335,20	3 625 050,80	301 397,20	30 069 815,90	1 273 679,00	202 012,20
22/09/2022	82 100 192,00	3 483 143,20	289 119,60	28 846 012,50	1 223 803,40	193 806,40
22/12/2022	78 736 070,00	3 364 122,00	274 338,80	27 664 012,40	1 182 000,10	183 891,80
22/03/2023	75 494 247,20	3 241 822,80	260 213,60	26 525 017,10	1 138 995,30	174 422,20
22/06/2023	72 375 140,80	3 119 106,40	255 028,40	25 429 115,60	1 095 901,50	170 960,10
22/09/2023	69 380 300,40	2 994 840,40	244 538,80	24 376 850,80	1 052 264,80	163 893,50
22/12/2023	66 484 694,00	2 895 606,40	231 844,00	23 359 491,80	1 017 359,00	155 402,90
22/03/2024	63 697 500,00	2 787 194,00	222 188,80	22 380 207,00	979 284,80	148 914,80
22/06/2024	61 015 500,00	2 682 000,00	219 864,40	21 437 883,90	942 323,10	147 375,10
22/09/2024	58 446 740,00	2 568 760,00	203 891,60	20 535 343,80	902 540,10	136 668,40
22/12/2024	55 962 314,00	2 484 426,00	195 309,20	19 662 440,70	872 903,10	130 910,10
22/03/2025	53 567 586,00	2 394 728,00	187 024,80	18 821 043,60	841 397,10	125 347,60
22/06/2025	51 257 907,20	2 309 678,80	178 978,80	18 009 541,60	811 502,00	119 980,90
22/09/2025	0,00	51 257 907,20	171 290,40	0,00	18 009 541,60	114 810,00



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
XXXXXXXXXXXX



OK3470327

## 7.2. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del presente ejercicio durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro de Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado 7.1 anterior, el vencimiento final del mismo se estima para la fecha de pago correspondiente al 22 de septiembre de 2025.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que no se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el folleto de emisión durante el próximo ejercicio.

## 7.3. Hechos posteriores al cierre.

El 23 de febrero de 2011, Standard & Poor's ha rebajado la calificación crediticia de la entidad BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A., de A a A- en su escala a largo plazo, y desde A-1 a A-2 a corto plazo, con perspectiva negativa. La Sociedad Gestora y BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A. han iniciado las tareas para que las actuaciones previstas en la documentación contractual del Fondo se produzcan en los plazos establecidos en los documentos constitutivos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0J9464472

## IM BANCO POPULAR MBS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM BANCO POPULAR MBS 2, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 18 de marzo de 2011, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la C.N.M.V, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 extendidas en cinco ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3470080 al 0K3470131 Del 0K3470132 al 0K3470141
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3470142 al 0K3470193 Del 0K3470194 al 0K3470203
Tercer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3470204 al 0K3470255 Del 0K3470256 al 0K3470265
Cuarto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3470266 al 0K3470317 Del 0K3470318 al 0K3470327
Quinto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3470328 al 0K3470379 Del 0K3470380 al 0K3470389

#### Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle

D<sup>a</sup>. Beatriz Senís Gilmartín

D<sup>a</sup>. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Inigo Trincado Boville